



## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CIUDAD COMERCIAL EL BOSQUE

### **I. INTRODUCCIÓN:**

Ciudad Comercial El Bosque, en adelante el “Centro Comercial” respetará la privacidad de sus clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios; y, se compromete a proteger cualquier tipo de información que tenga que ver con la actividad personal, recolectada en el curso de las operaciones comerciales suscitadas dentro del Centro Comercial.

La presente Política de Protección de Datos Personales, establece el aplicativo para garantizar el cumplimiento de la normativa constitucional ecuatoriana en materia de protección de datos personales, recolectados, tratados y transferidos de manera digital, dactilar o física, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales; para evitar así el cometimiento de infracciones, la implementación de medidas correctivas y/o la aplicación de sanciones por parte de la Autoridad de Protección de Datos Personales.

### MEDIDAS CORRECTIVAS, INFRACCIONES Y RÉGIMEN SANCIONATORIO

### **II. OBJETO:**

El objeto y finalidad de la presente Política de Protección de Datos Personales, es garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales de los clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios de Ciudad Comercial El Bosque, el mismo que incluye el acceso y decisión sobre información y datos; así como, su correspondiente protección.

Para dicho efecto esta Política de Protección de Datos Personales regula, prevé y desarrolla principios, derechos, obligaciones y mecanismos de tutela de protección para el universo de personas vinculadas de distinta forma con el Centro Comercial El Bosque.

### **III. DEFINICIONES:**

Para entender la presente Política de Protección de Datos Personales se deberán tomar en cuenta las siguientes definiciones:

- **Titular:** la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Autoridad de Protección de Datos Personales:** Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la presente Ley, reglamento y resoluciones que ella dicte, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas naturales, en cuanto al tratamiento de sus datos personales.
- **Destinatario:** Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.
- **Datos personales:** cualquier información que haga a una persona natural identificada o identificable. Esto puede incluir información como nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, número de tarjeta de crédito, entre otros. Se debe entender como dato personal también a los datos biométricos que pueden ser captados por video, huellas, etc., genéticos, crediticios, dactilares, de salud, entre otros.



- **Datos sensibles:** son aquellos datos personales que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como la orientación sexual, afiliación política, religión, edad, dirección domiciliaria, números telefónicos, correos electrónicos y/o cualquier información de contacto, entre otros.
- **Base de datos:** se entiende como el conjunto organizado de datos cualquiera sea su forma, soporte, procesamiento, almacenamiento o forma de creación.
- **Consentimiento:** la manifestación de voluntad inequívoca, libre, informada y específica del titular de los datos, por medio del cual se autoriza al responsable el tratamiento de sus datos personales.
- **Recolección:** el proceso mediante el cual se obtienen los datos personales de una persona.
- **Transferencia o comunicación:** el proceso mediante el cual se comparten los datos personales con una tercera parte, distintos del titular, responsable o encargado.
- **Tratamiento de datos:** toda operación o conjunto de operaciones realizadas sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, divulgación, transferencia y eliminación.
- **Derecho ARCO:** conjunto de derechos que tiene el titular, tales como Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales.
- **Portabilidad de datos:** es el derecho que tiene el titular a recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso y lectura común.
- **Responsable del tratamiento:** la persona natural o jurídica que decida sobre los fines y medios del tratamiento de datos personales.
- **Encargado del tratamiento:** la persona natural o jurídica, que realice el tratamiento de datos personales en nombre del responsable del tratamiento.
- **Delegado de Protección de Datos Personales:** es la persona encargada de informar al responsable y encargados del tratamiento de sus obligaciones y de velar por el cumplimiento de la normativa relacionada con la protección de datos personales, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales.
- **Anonimización:** es el proceso mediante el cual se hace imposible identificar al titular de los datos personales, mediante la eliminación o alteración de información personal que permita su identificación.
- **Pseudonimización:** es el proceso mediante el cual se sustituye la información personal del titular por un identificador o alias, con el objetivo de proteger la privacidad del titular.
- **Seguridad de los datos personales:** las medidas adoptadas para proteger los datos personales contra pérdida, robo, uso indebido, acceso no autorizado, modificación o destrucción.
- **Incidente que afecte la seguridad de los datos personales o filtración de datos personales:** un incidente de seguridad contra los datos personales es cualquier evento o situación que comprometa la integridad, disponibilidad, confidencialidad o los derechos del titular de los datos personales.



- **Ley:** cuando dentro del presente texto se lea la palabra ley, esta se referirá a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales o LOPDP.

#### **IV. INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Son parte integrante del sistema de protección de datos personales, los siguientes:

- 1) Titular;
- 2) Responsable del tratamiento;
- 3) Encargado del tratamiento;
- 4) Destinatario;
- 5) Autoridad de Protección de Datos Personales; y,
- 6) Delegado de protección de datos personales.

#### **V. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

La presente Política, se basa en los principios básicos de la protección de datos personales en el Ecuador conforme lo establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normas conexas, el Centro Comercial, se obliga a aplicar entre otros los siguientes principios:

**Juridicidad.** - Los datos personales serán tratados con estricto apego y cumplimiento a los principios, derechos y obligaciones establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales, la LOPDP, su Reglamento cuando se emita, la presente Política y la demás normativa y jurisprudencia aplicable, entre las principales, las siguientes:

**Lealtad.** - El tratamiento de datos personales se realizará de modo leal y nunca podrán ser tratados a través de medios o para fines, ilícitos o desleales.

Como consecuencia de este principio de lealtad, el responsable debe asegurar el ejercicio de los derechos del titular sobre sus datos, los mismos que incluyen:

- **Rectificación y Actualización:** exigir al responsable la rectificación o actualización de sus datos personales, presentando los justificativos que demuestren que los datos son inexactos o incompletos.
- **Eliminación:** exigir al responsable la eliminación de sus datos personales cuando el tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la Ley, cuando se haya cumplido la finalidad del tratamiento o recolección de datos, cuando haya vencido el plazo de conservación de datos, cuando el tratamiento afecte derechos fundamentales, cuando revoque el consentimiento otorgado o cuando no se lo haya otorgado para fines específicos; o cuando exista obligación legal.
- **Oposición:** oponerse o negarse al tratamiento bajo ciertos parámetros.

**Portabilidad:** obtener una copia digital de sus datos personales de cualquier forma que el titular considere conveniente.

**Transparencia.** - El tratamiento de los datos personales será de modo transparente por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento será accesible y fácil de entender y utilizará un lenguaje sencillo y claro.



**Finalidad.** - Las finalidades del tratamiento serán determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular.

**Pertinencia y minimización de datos personales.** - Los datos personales deberán ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.

**Proporcionalidad del tratamiento.** - El tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades.

**Confidencialidad.** - El tratamiento de datos personales se realizará de modo confidencial, el encargado debe proteger los datos contra accesos no autorizados; y así mismo, implementar las medidas técnicas y organizacionales que garanticen la confidencialidad de los datos. Es obligación del encargado notificar al responsable de cualquier vulneración a más tardar dos (2) días desde que hubiera tenido conocimiento de la misma, y es obligación del responsable notificar la vulneración a la Autoridad de Protección de Datos Personales y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, a más tardar cinco (5) días desde que hubiera tenido conocimiento de ella, a menos que sea improbable que la vulneración constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

**Calidad y exactitud.** - Los datos personales que son objeto de tratamiento por parte del Centro Comercial serán exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad en la medida que las medidas técnicas y organizativas lo permitan.

**Conservación.** - Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento o por mandato legal.

El Centro Comercial establecerá plazos y procedimientos para la supresión o eliminación conforme a lo determinado en la LOPDP.

**Seguridad de datos personales.** - El Centro Comercial realizará todas las actividades necesarias para implementar las medidas de seguridad adecuadas, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.

**Responsabilidad proactiva y demostrada.** - El Centro Comercial implementará mecanismos para la protección de datos personales cumpliendo los principios, derechos y obligaciones establecidos en la LOPDP, para lo cual estará a las mejores prácticas de la materia y buscando la eficiencia en sus medidas adoptadas.

**Aplicación favorable al titular:** El Centro Comercial, en caso de duda sobre el alcance de sus disposiciones, éstas se interpretarán en el sentido más favorable al titular.

**Independencia del control:** El Centro Comercial protegerá los derechos de los titulares, ordenadas por mandato de la Ley.

## **VI. DEL RESPONSABLE, ENCARGO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

El Centro Comercial podrá encargar el tratamiento de los datos personales a empleados directos, así como a proveedores externos únicamente para los fines para los cuales fueron obtenidos dichos datos y con las limitaciones y estipulaciones que manda la Ley y la normativa vinculante en la materia exigen.



Todos los encargados del tratamiento de datos personales suscribirán acuerdos de confidencialidad y serán directamente responsables civil y penalmente por las actividades de tratamiento a título individual, por lo que deberán garantizar un nivel de protección adecuado al tratamiento de los datos, considerando su naturaleza, volumen y posibles riesgos, amenazas y vulnerabilidades. El Centro Comercial, tiene la potestad sancionatoria en caso de verificar un incumplimiento y, de ser el caso, informará a las autoridades administrativas y judiciales para la investigación correspondiente. En caso de que, el incumplimiento sea de un dependiente del Centro Comercial se aplicarán las sanciones internas y laborales respectivas.

Una vez terminado el tratamiento de los datos para los que fueron delegados, los encargados tienen la obligación de eliminar los datos que tengan en su posesión sin excepción alguna.

El responsable del tratamiento de datos personales está obligado a:

- 1) Tratar datos personales en estricto apego a los principios y derechos desarrollados en la presente Ley, en su reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, o normativa sobre la materia;
- 2) Aplicar e implementar requisitos y herramientas administrativas, técnicas, físicas, organizativas y jurídicas apropiadas, a fin de garantizar y demostrar que el tratamiento de datos personales se ha realizado conforme a lo previsto en la presente Ley, en su reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, o normativa sobre la materia;
- 3) Aplicar e implementar procesos de verificación, evaluación, valoración periódica de la eficiencia, eficacia y efectividad de los requisitos y herramientas administrativas, Técnicas, físicas, organizativas y jurídicas implementadas;
- 4) Implementar políticas de protección de datos personales afines al tratamiento de datos personales en cada caso en particular;
- 5) Utilizar metodologías de análisis y gestión de riesgos adaptadas a las particularidades del tratamiento y de las partes involucradas;
- 6) Realizar evaluaciones de adecuación al nivel de seguridad previas al tratamiento de datos personales;
- 7) Tomar medidas tecnológicas, físicas, administrativas, organizativas y jurídicas necesarias para prevenir, impedir, reducir, mitigar y controlar los riesgos y las vulneraciones identificadas;
- 8) Notificar a la Autoridad de Protección de Datos Personales y al titular de los datos acerca de violaciones a las seguridades implementadas para el tratamiento de datos personales conforme a lo establecido en el procedimiento previsto para el efecto;
- 9) Implementar la protección de datos personales desde el diseño y por defecto;
- 10) Suscribir contratos de confidencialidad y manejo adecuado de datos personales con el encargado y el personal a cargo del tratamiento de datos personales o que tenga conocimiento de los datos personales;
- 11) Asegurar que el encargado del tratamiento de datos personales ofrezca mecanismos suficientes para garantizar el derecho a la protección de datos personales conforme a lo establecido en la presente Ley, en su reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, normativa sobre la materia y las mejores prácticas a nivel nacional o internacional;
- 12) Registrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley, en su reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales;
- 13) Designar al Delegado de Protección de Datos Personales, en los casos que corresponda;
- 14) Permitir y contribuir a la realización de auditorías o inspecciones, por parte de un auditor



acreditado por la Autoridad de Protección de Datos Personales; y,  
15) Los demás establecidos en la presente Ley en su reglamento, en directrices, lineamientos, regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales y normativa sobre la materia.

#### **VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

El Centro Comercial, en cumplimiento del principio de seguridad de datos personales y de los artículos 37, 39, 40 y 41 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, relativos a la seguridad de los datos personales, ha implementado e implementará todas las medidas técnicas, organizativas e informáticas para proteger los Datos Personales que recolecta y trata según un análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidades

Se realizarán las evaluaciones de impacto sobre el tratamiento e implementarán medidas de seguridad desde el diseño y por defecto.

#### **VIII. POLÍTICA DE VIDEO VIGILANCIA:**

El Centro Comercial El Bosque en estricto cumplimiento de la LOPDP y las buenas prácticas en materia de protección de datos personales, tiene una política de video vigilancia para que todos los clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios de las instalaciones tengan conocimiento de cómo serán tratados sus datos personales recolectados por el sistema de video vigilancia con la finalidad de seguridad.

La política establece el modo de la gestión del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en sus instalaciones en relación con la protección de datos personales.

Para más información sobre la política pueden acceder a ella a través del siguiente enlace:

\_\_\_\_\_

#### **IX. OBTENCIÓN DE DATOS:**

El Centro Comercial El Bosque, dentro de sus procesos se encarga de recolectar datos de clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios. Los datos personales se recolectan a través de distintos medios ya sean digitales o físicos siempre buscando el libre consentimiento del titular, con finalidades informadas, específicas y para un tratamiento legítimo según lo dispuesto en la LOPDP.

Los datos que se obtienen y tratan podrán ser: nombres, fechas de nacimiento, números de teléfono, direcciones, correos electrónicos, sexo, género, edad, entre otros, en el marco de relaciones comerciales, laborales, contractuales, entre otras.

Cada obtención de datos personales se realiza con estricto apego a lo dispuesto en la LOPDP y se garantizan los derechos de los titulares para su acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad y confidencialidad.

#### **X. FINALIDADES:**

Los fines del tratamiento de datos personales por parte del Centro Comercial se establecerán en cada contrato o documento que soporte la entrega de dichos datos. Estos fines serán debidamente informados a los titulares y se verificará en todos los casos el cumplimiento de la normativa relacionada. Las finalidades del tratamiento de datos serán distintas dependiendo de la relación entre el Centro Comercial



y el Titular, podrán, entre otros y sin limitarse a ser lo siguiente:

En la relación con clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios:

- Permitir la participación de los Titulares en actividades de mercadeo y promocionales (incluyendo la participación en concursos, rifas y sorteos) realizados por el CentroComercial.
- Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo y análisis estadísticos para usos internos y de mejoramiento de los productos y servicios a favor de los consumidores.
- Atender requerimientos administrativos y cumplir con mandatos judiciales o legales.
- Cumplir con intereses comerciales legítimos.
- Resolver reclamos y direccionar los incidentes reportados.
- Precautelar la seguridad de las instalaciones, clientes, proveedores, contratistas, visitantes, trabajadores, arrendatarios y demás usuarios.

**Con los trabajadores, proveedores y dependientes:**

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal, de seguridad y del reglamento interno.
- Cumplir con intereses contractuales y comerciales legítimos.
- Calificar proveedores.
- Evaluar la calidad de los servicios y productos, así como los cumplimientos contractuales.
- Precautelar la seguridad de las instalaciones, clientes, usuarios y visitantes.

Esta lista no se limita a los fines mencionados y dependerá de cada relación entre los distintos Titulares de los datos personales y el Centro Comercial.

Los titulares nunca serán objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas y el Centro Comercial se compromete a tratar sus datos con estricto cumplimiento de la LOPDP y demás normas vinculantes.

**XI. TRATAMIENTO:**

El tratamiento que se le da a los datos personales en el marco de esta política incluye pero no se limita a: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales. Las actividades de tratamiento se harán de conformidad a los fines específicos para los cuales fueron obtenidos dichos datos personales y nunca podrán ser utilizados para otros de manera unilateral.



## **XII. TRANSFERENCIA:**

Las transferencias de Datos Personales que realice el Centro Comercial serán únicamente para cumplir las finalidades específicas para las cuales el titular otorgó su consentimiento como lo establece el artículo 33 de la LOPDP, y aquellas requeridas por mandato legal.

## **XIII. DATOS DE CATEGORÍA ESPECIAL, DE MENORES Y DE SALUD:**

El Centro Comercial no tratará datos sensibles de menores de edad salvo que se cumpla uno de los supuestos establecidos en el artículo 26 de la LOPDP en ese caso sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y de sus sustitutos, familiares de los fallecidos; siempre y cuando este responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y herederos de ser el caso, en apego al respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Centro Comercial deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, de las personas con discapacidad y de sus sustitutos, familiares de los fallecidos, previo ejercicio a ser escuchados, opiniones que serán valorados teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

El Centro Comercial únicamente conocerá datos relativos a la salud de modo estrictamente confidencial para poder atender el derecho superior del interesado, incluyendo adecuar sus instalaciones para hacerlas más accesibles, tener las precauciones necesarias entendiendo los riesgos posibles a la salud de sus empleados, clientes y visitantes; y, cumplir con la normatividad laboral vigente.

En caso de requerirlo y contar con el consentimiento del titular, el Centro Comercial transferirá a terceros únicamente la información necesaria para el cumplimiento de las finalidades, garantizando un nivel de protección adecuado a los datos personales. Además, incluirá las cláusulas en los instrumentos legales a suscribir con dichos terceros para garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales a transferir.

## **XIV. DATOS CREDITICIOS:**

El Centro Comercial, únicamente en los casos donde la relación contractual lo requiera que en general serán las relaciones de Arrendamiento, Concesión y de Proveeduría de bienes o servicios, tendrá acceso a los datos crediticios de los titulares con su consentimiento. El acceso a estos datos será únicamente para informar sobre la solvencia patrimonial o crediticia, incluyendo aquellos relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de carácter comercial o crediticia que permitan evaluar la concertación de negocios en general, la conducta comercial o la capacidad de pago del titular de los datos. Estos datos serán utilizados solamente para la finalidad de análisis y no serán comunicados o difundidos, ni podrán tener cualquier finalidad secundaria.

El Centro Comercial no transferirá por ningún motivo los datos crediticios que pueda conocer exceptuando requerimientos realizados por un mandato legal.

El Titular del Dato Crediticio tiene derecho a solicitar a los prestadores del servicio de referencias crediticias que, en tanto se sigue el proceso de revisión, señalen en los reportes de crédito que emitan, que la información materia de la solicitud está siendo revisada a pedido del titular.





## **XV. DERECHOS DE LOS TITULARES:**

El Centro Comercial garantiza el cumplimiento de los derechos garantizados a los titulares de datos personales en la LOPDP, para ello establecerá procedimientos internos adecuados para la recepción, análisis y resolución de los requerimientos de los titulares, así como un permanente control que permita verificar el cumplimiento de sus derechos, en relación a los Derechos de Acceso, Rectificación y Actualización, Eliminación, Oposición y Portabilidad, el Centro Comercial pone a disposición de los titulares formularios específicos para el ejercicio de sus derechos, para ello se tomarán en cuenta las siguientes estipulaciones:

- 1. Derecho de Acceso:** El o los titulares de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte del Centro Comercial tienen derecho a conocer y a obtener, gratuitamente todos sus datos personales y los detalles del tratamiento de dichos datos, sin necesidad de presentar justificación alguna. El Centro Comercial pone a su disposición el “Formulario para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)” y garantiza que una vez recibido dicho formulario será atendido dentro del plazo de quince (15) días.
- 2. Derecho de rectificación y actualización:** El o los titulares de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte del Centro Comercial tienen derecho a la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos. Para el ejercicio de este derecho el Centro Comercial pone a su disposición el “Formulario para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)”, que contiene un campo donde el o los titulares deberán presentar los justificativos de su solicitud. El Centro Comercial garantiza una respuesta dentro de un plazo de quince (15) días.
- 3. Derecho de eliminación:** Los datos personales podrán ser eliminados, a petición del titular o titulares en los casos establecidos en la LOPDP, para ello el Centro Comercial pone a disposición de los titulares el “Formulario para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)” y garantiza una respuesta a estas solicitudes en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular.
- 4. Derecho de oposición:** El o los titulares de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte del Centro Comercial tienen derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en los casos establecidos en la LOPDP, para ello el Centro Comercial pone a disposición de los titulares el “Formulario para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)” y garantiza una respuesta a estas solicitudes en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular.
- 5. Derecho de portabilidad:** El o los titulares de datos personales cuyos datos sean objeto de Tratamiento por parte del Centro Comercial tienen derecho a recibir sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características; o, mediante expresa solicitud del titular, a transferir a otro nuevo responsable del tratamiento de datos cuando fuera técnicamente posible, siempre y cuando se cumpla una de las condiciones establecidas en la Ley. Para ello el Centro Comercial pone a disposición de los titulares el Formulario de solicitud del derecho a la portabilidad.

## **XVI. NOTIFICACIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

El Centro Comercial implementará todas las medidas técnicas, organizativas y de cualquier otra índole para minimizar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades; será especialmente diligente en el mantenimiento de la



seguridad de su información y controlará que tenga un nivel adecuado de protección. En el caso de que el Centro Comercial detecte una vulneración a la seguridad de su información que pueda conllevar un riesgo a los derechos fundamentales y libertades individuales de los titulares, activará el protocolo establecido previamente para el efecto y realizará una notificación a cada uno de los titulares y a las autoridades de control correspondientes, considerando lo establecido en el artículo 46 de la LOPDP.

#### **XVII. ACTUALIZACIÓN DE ESTA POLÍTICA:**

En virtud del artículo 76 de la LOPDP esta política se actualizará una vez que la Autoridad de Protección de Datos emita las directrices para el diseño y contenido de la política de tratamiento de datos personales.

#### **XVIII. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:**

El titular, En el caso de que el responsable del tratamiento no conteste cualquier requerimiento, en el término establecido en la presente Ley, o éste fuere negado, podrá presentar el correspondiente reclamo administrativo ante la Autoridad de Protección de Datos Personales, para lo cual se deberá estar conforme al procedimiento establecido en el Código Orgánico Administrativo, la presente Ley y demás normativa emitida por la Autoridad de Protección de Datos Personales; podrá además solicitar las medidas correctivas, infracciones y sanciones, sin perjuicio, el titular podrá presentar acciones civiles, penales o constitucionales de las que se crea asistido.

#### **XIX. DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

**Centro Comercial:** Ciudad Comercial El Bosque

**Atención:** Sr. Juan Anda Sevilla

**Dirección:** Avenida Al Parque y Alonso de Torres, Cochapamba, Quito, provincia de Pichincha.

**Teléfono:** 022456333

**E-mail:** seguridad@elbosque.com.ec / administración@elbosque.com.ec / gestion@elbosque.com.ec

**FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN YOPOSICIÓN (ARCO)**

Para el ejercicio de sus derechos garantizados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales usted puede remitir una solicitud o carta directa al correo electrónico que se encuentra en el pie de este documento o puede hacer uso del presente formulario.

Yo, \_\_\_\_\_ con Documento de Identidad número: \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, en calidad de titular de mis datos personales y por medio de este escrito solicito:

Ejercitar el Derecho de Acceso sobre sus datos personales, solicitando se remita (especificar que información requiere):

---

---

---

---

---

Ejercitar el Derecho de Rectificación y Actualización de la siguiente información almacenada en sus bases de datos, en el sentido que se indica a continuación (indicar que datos son inexactos o incompletos y su debido soporte de justificación adjunto, en caso de requerirlo):

---

---

---

---

---

Ejercitar el Derecho de Eliminación (motivar su solicitud en base al art. 15 de la LOPDP):

---

---

---

---

---

Ejercitar el Derecho de Oposición al tratamiento de mis datos personales (motivar su solicitud en base al art. 16 de la LOPDP)

---

---

---

---

---

Fecha y Firma del titular: \_\_\_\_\_

\*Base legal:

Art. 13.-Derecho de acceso.-El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna. El responsable del tratamiento de datos personales deberá establecer métodos razonables que permitan el ejercicio de este derecho, el cual deberá ser atendido dentro del plazo de quince (15) días. El derecho de acceso no podrá ejercerse de forma tal que constituya abuso del derecho.

Art. 14.-Derecho de rectificación y actualización.-El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos. Para tal efecto, el titular deberá presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente. El responsable de tratamiento deberá atender el requerimiento en un plazo de quince (15) días y en este mismo plazo, deberá informar al destinatario de los datos, de ser el caso, sobre la rectificación, a fin de que lo actualice.

Art. 15.-Derecho de eliminación.-El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando: 1) El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente Ley; 2) El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad; 3) Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados; 4) Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales; 5) El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales; 6) Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o, 7) Exista obligación legal. El responsable del tratamiento de datos personales implementará métodos y técnicas orientadas a eliminar, hacer ilegible, o dejar irreconocibles de forma definitiva y segura los datos personales. Esta obligación la deberá cumplir en el plazo de quince (15) días de recibida la solicitud por parte del titular y será gratuito.

Art. 16.-Derecho de oposición. El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos: 1) No se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley. 2) El tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines. 3) Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario. El responsable de tratamiento dejará de tratar los datos personales en estos casos, salvo que acredite motivos legítimos e imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del titular, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Esta solicitud deberá ser atendida dentro del plazo de quince (15) días.

Formulario de solicitud de derecho a la portabilidad

<b>INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE</b>	
<b>TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
<b>Nombres:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfonos:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>El titular deberá acreditar su identidad a través de los siguientes medios:</b>	
<b>MARQUE CON UNA "X" EL DOCUMENTO APORTADO:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cédula de Ciudadanía/Identidad ..... <input type="checkbox"/></li><li>• Número de pasaporte ..... <input type="checkbox"/></li><li>• En caso de pasaporte, indicar nacionalidad.....</li></ul>	
<b>En caso de tener conocimiento del departamento que trata sus datos personales favor indicarlo en el recuadro siguiente:</b>	
<b>MODALIDAD DE RECEPCION DE LOS DATOS: (Marque con una "X")</b>	
_____ Vía Electrónica (se enviará al correo electrónico indicado en la parte superior)	
_____ Copia física simple	
_____ Otro (he proporcionado CD, memoria USB, etc.) _____	
<b>Solicitud:</b> Anotar en el siguiente recuadro el dato o conjunto de datos personales que requiere y el motivo por el cual se proporcionó a estos datos.	
<b>Fecha y firma del titular</b>	